

gunos, como los de Madrid y Barcelona, que obtienen del cargo un rendimiento anual de VEINTE O TREINTA MIL *pesetas*, en tanto que otros, como sucede a la mayoría de los rurales, a duras penas pueden obtener un beneficio de ¡¡CUARENTA DUROS!! en el mismo lapso de tiempo.

Sin embargo de estas diferencias, de las insuperables dificultades que ha sido necesario vencer y del enorme trabajo que representa, el intento siquiera, de reorganización de un Cuerpo como el que nos ocupa, podemos dar a estos compañeros, la grata noticia de que, gracias a la férrea voluntad del actual Director General de Sanidad Dr. Palanca, puesta una vez más al servicio de las profesiones sanitarias y muy principalmente de los profesionales de más humilde condición, el proyecto de reorganización del Cuerpo de Subdelegados inspectores de distrito, después de aprobado por unanimidad por la Junta Central, fué entregado al Ministro para su aprobación, por el Dr. Palanca, el día 16 del actual.

¿Merecerá la aprobación del Ministro? ¿Satisfará las actuales exigencias del Cuerpo? ¿Contribuirá, caso de ser aprobado, al mejoramiento de la Sanidad Nacional? Extremos son estos que ignoramos y sobre los que no podemos por lo tanto, anticipar una contestación. Solo hemos de permitirnos someter a la consideración de los compañeros nuestra modesta opinión, para el caso, poco probable, de que fueran desatendidas una vez más nuestras legítimas y justas aspiraciones. Es la siguiente: Que convencidos ya suficientemente, de la equivocación de los gobernantes, al no reconocer al cargo de Inspector Sanitario de distrito, la enorme y trascendental importancia que, sin género alguno de duda tiene, todos, sin excepción alguna, debemos hacer entrega al Gobierno de la dimisión de nuestros cargos, dando así la muerte honrosa, gallarda y digna que merece, al Cuerpo que, no obstante su indiscutible importancia y gloriosa historia que le acompaña, solo es merecedor por parte de los Gobiernos y de todos los Gobernantes, del abandono, el olvido y el desprecio.

Y después..... a llorar como mujeres la pérdida de lo que no supimos

## Pero, D. Casio... ¡otra vez?!

Nuestro festivo y originalísimo compañero D. Casio, no tiene enmienda. Ni enmienda ni desperdicio. Acostumbrado a caciquear, por orden de sus jefes, en el seno de la Asociación, al desmoronarse el tinglado caciquil que consumía y ponía en peligro la vida de este organismo y una vez convencido de la imposibilidad de su actuación en este campo, ha comenzado a hacer sus primeros pinitos caciquiles en el Colegio, utilizando para ello los elementos asociativos de que aún dispone. Ahora bien, este hombre, grande en todas sus cosas y en todos sus actos, ha adoptado el procedimiento de ejecutar todos sus trabajos caciquiles sin la más insignificante exposición pecuniaria. No le importa hacer el ridículo por donde va; le tiene sin cuidado provocar la hilaridad con su oratoria, con sus gestos y con su manera de discurrir; ninguna importancia tiene para él ridiculizar a la clase de la provincia obligando a la junta provincial de la Asociación a no admitirle la dimisión presentada, sin embargo de no haber hecho pública rectificación de su ofensivo proceder para con la primera autoridad Sanitaria de la Nación; cuestión muy secundaria es para él provocar la indignación de los médicos de la provincia que no sean titulares, al pretender que estos y solo estos, sean los que absorban los cargos directivos de todas partes, sin miramientos ni consideraciones de ninguna especie, para Forenses, Subdelegados y libres. Todo esto le tiene completamente sin cuidado a nuestro elementísimo señor Clemente, siempre que para sus caciqueos, ridículos, andanzas y ridiculizaciones, no tenga necesidad de gastar de su bolsillo ni una democrática perra.

Para hacer la distribución de su célebre prospecto, en el que injuriaba al Director General de Sanidad, no dudó un momento en utilizar la franquicia postal, de que solo para asuntos oficiales dispone; hecho por el que se le formó expediente, en el que fué absuelto gracias a la benevolencia de dicha autoridad Sanitaria que, a las ofensas recibidas, conestó perdonando a su ofensor. Pues bien, esto que para cualquier persona sensata y dotada de sentido común, hubiera sido motivo para meterse en su casa avergonzada de su injusto proceder, después de haber hecho pública manifestación de gratitud para quien tan generosamente se portó con él, es, por el contrario,

*defender como hombres.*

HUBERTO DOMÍNGUEZ  
Subdelegado de Medicina

para el genialísimo D. Casio, motivo de reincidencia, corregida y aumentada, en su comportamiento anterior.

Si por utilizar la franquicia para injuriar a su jefe supremo, fué absuelto libremente, ¿que menos cabe hacer que volver a utilizarla para la distribución de un documento caciquil, intrigante, divisorio y ofensivo para todos los sectores de la clase, ya que precisamente el más ofendido, es el que pretende torpemente favorecer? Así lo pensó nuestro presidente provincial y, hombre de firmes e inquebrantables resoluciones, como lo pensó lo puso en práctica. Claro que lo primero que pensaría, es, que de este modo no exponía una gorda. ¡Bonitos están los tiempos para meterse en despilfarros!

El caso es, que nuestro hombre no se arredra cuando de conservar un cacicato se trata, pues seguramente pasaría por su calenturiento meollo, la idea del peligro que corría de ser sometido a nuevo expediente. Y solo por la exigua cantidad de *cinco cochinas pesetas*, que es cabalmente lo que cuestan *doscientos cincuenta sellos* de dos céntimos para colocar en *doscientos cincuenta sobres*, dirigidos a *doscientos cincuenta médicos* que en la provincia ejercemos. Esto sin contar con que seguramente ha de parecer más molesto a todo el mundo el acto de *hacer* todos estos sobres, que el de *pegarles* un sello, maniobra que por otra parte, puede encomendarse a cualquiera Pero no olvidemos que D. Casio, por ser en todo genial, no había de dejar de serlo en el sublime acto del envío de su correspondencia.

A la vista de estas originalísimas genialidades ¿no le parece llegado aún el momento, inconmensurable D. Casio, no obstante su delictiva reincidencia económico-postal, de solicitar aquella intervención que añoraba, de autoridades gubernativas, judiciales, militares y eclesiásticas, que impongan a estos hechos la merecida sanción?

¿O es que continúa siendo acérrimo partidario de la administración de justicia, a condición de que se administre, únicamente extramuros de su señorial mansión?

En fin, el tiempo nos dirá lo que sucede. A lo mejor, con estos esca-moteos postales, es V. capaz de provocar una huelga general de empleados del Cuerpo de Comunicaciones terrestres, aéreas y marítimas.

Es un torbellino este D. Casio.

DON CLARO

ESTE NUMERO HA SIDO

VISADO POR LA CENSURA